RELACION DEL ADMIRABLE HVRACAN

Y ESPANTOSO TERREMOTO DE AGVA, Y viento (que por secretos juyzios de Dios nuestro Señor) vino sobre la Ciudad de Granada. ¶ Dase quenta de las muertes, y perdidas. Y diligencias que el señor su Arçobispo con sus limosnas hizo. Y trabajos q̃ el señor Corregidor, y Real Audiencia, y todos los ministros passaron para el remedio della.

En este año de 1629.





EN Martes 28. de Agosto, a las dos de la tarde, estando el Cielo se
reno y sossegado, se levantò vna gran borrasca y tẽpestad de true-
nos y relampagos y agua, y fue en tanta forma, que obligò a salir
de su posada a Don Luis Laso de la Vega, Corregidor de la dicha
Ciudad, llevado assi de la obligacion de su oficio, como de su Ilus-
tre sangre, a impedir lo que podia resultar de la dicha tempestad.
el qual no pudo passar de la calle de los Gomeles, por venir por
ella tanta copia y abundancia de agua que el cavallo no pudo vadear, que decẽdia
de la parte del Alhambra, y Martyres, que atarquino gran parte de la Plaça Nueva,
y casas convezinas; y a no hundirse la madre que viene por ella, por donde tuvo des-
pidiente la dicha avenida, atarquinara, y assolara las casas del çacatin. Y aviendo
buelto por diferente parte, llegò a donde temiendose de las ruynas que en semejan
tes ocasiones suele hazer el Rio de Darro, hizo desocupar muchas tiendas y casas, as-
sistiendo por su persona, con todo el rigor del agua, que para resistirla se puso un ves

tido

tado de paño de color, y sin embargo fue tanta que no fue resistencia bastante, para que a riesgo de su salud hiziesse vna accion tan piadosa. Y va por la dicha calle vn grā Rio de agua, y por la otra parte tā embraveciendo el dicho Rio, que se temio vna grā ruyna y desgracia en todo aquel barrio, el qual no dexo presa, ni puente particular, fuera de las publicas, que no derribo, y era tanta el agua que llevava, que subio por cima del paredon del Alameda, y por ella yva vn Rio caudaloso, y era tanta su corriē te, que detuvo la del Rio de Genil, el qual retrocedio arriba, sin que este Rio tomasse agua, ni perdiesse su color.

Reventò la acequia de Darro por la Sacristia de la Iglesia Mayor, y la hincho de agua hasta da primer grada, y salio por la puerta principal que sale a los Colegios, y entro en el Sagrario tanta, que hundio muchas sepulturas.

Y vista la dicha tēpestad, el Licenciado Dō Diego Garces de Acosta y Figueroa, Alcalde Mayor de la Iusticia, salio a toda priessa en su cavallo a ayudar en lo que pudiesse a su Corregidor, acudiendo a buscalle, y dio buelta a todo el barrio, que corria peligro, para ver si era necessario algun socorro, à donde le llegò recaudo de su Corregidor, el qual le ordenava que llevasse todos los albañires y peones que pudiesse al barrio y Parroquia de San Luys, q̄ es en todo lo alto del Albayzin, a donde avia acudido desde el çacatin, por tener noticia que se avia assolado gran parte de la Parroquia; y la causa fue, que en la cerca de la Torre del Azeytuno avia vn desaguadero antiguo, por donde salia la corriente de vna canada, que estava detras de la dicha muralla, el qual cerraro ayrà cinco o seys años, los arrendadores de la seda, por el riesgo que avia de meter seda en blanco por aquellà parte, y de todo el dicho tiēpo parece que el dicho lienço de muralla se fue recalando con el agua que baxava de las vertientes, y fue tanta la que aquel dia cayò, que fue rebalsando hasta subir a lo alto de la dicha muralla salia la dicha agua, y con la gran fuerça y peso que hizo, rompio el dicho lienço de muralla, en forma de media luna, que por la parte de abaxo tiene la rotura y portillo cinquenta y cinco varas, y por la de arriba mas de ciento, y de vara y media de gruesso, el qual dicho lienço dividido en muchas partes, juntamente con el agua rebalsada vino sobre todo aquel barrio, arrancādo por los cimientos muchas casas, y otras derribando, y aportillando, que las que assi arranco por los cimiē tos fueron treynta y quatro, y veynte aportilladas y a medio derribar, que estàn inhabitables, y se van cayendo. Aquel dia por ser ya tarde, y cerrar la noche, mando el Corregidor poner guardas, y hazer muchos fuegos paraque uviesse claridad, porq̄ no robassen las haziendas y bienes que avia en las dichas casas assoladas, assistiendo en todo el dicho Licenciado don Diego Garces de Acosta y Figueroa, porque la cōfusion era grande, y los que avian escapado andavan llorando, buscando los padres a los hijos, y otros a sus padres, los maridos y mugeres buscandose vnos a otros, y algunos tan desnudos, que era necessario cubrirles sus carnes, particularmente el Beneficiado de la dicha Iglesia de San Luys (que se arrojo por vna ventana en camisa. Y por aquella noche se quedo por sobrestante de las guardas y custodia de las haziendas y de los miserables que avian escapado con las vidas) Miguel de la Peña Sarmiento, que estava en vn carmen y lavadero suyo, convezino a la dicha ruyna, el qual correspondiendo a su nobleza y valor de sus passados, dio tan buena cuenta de si, como de su persona se esperava. Otro dia por estar ocupado el Corregidor, en cosas del govierno, y otras tocantes al servicio de su Magestad, que requerian precisa assistencia, dexo el cargo de todo al dicho Don Diego Garces de Acosta y Figueroa su Alcalde Mayor, por la gran satisfacion que se tiene de su persona, pues en otras ocasiones del amparo y sustento de la Republica, lo a hecho el Real Acuerdo del Audiencia, y como tan acostumbrado a bolver por los pobres (a quien llaman y tienen por amparo) no falto en esta ocasion, correspondiendo a la nobleza y casa antigua de sus passados y calidad conocida, pues trato desde luego de buscar los cuerpos y haziendas que estavan con la ruyna ocultos, y debaxo de tierra, y atarquinados cō el agua y avenida y para ello mudo el trage de Letrado y Iuez en el de sobre estante de peones; animādo a los que trabajavan, y consolando a los afligidos, y tal vez tomando vna açada, y cabando, y espuerteando, como lo hizo, que estando comiendo despues de la vna de el dia en el labadero del dicho Miguel de la Peña, le dieron noticia que se avia descubierto

bierto la mano de vn muchacho, y se levantò de la mesa, y tomò vna açada, y con todo el rigor de la siesta fue a la parte donde le dierõ noticia estava, y aunque era muy distante, antepuso la necessidad a su salud, a donde fue, y por su persona cabò, y saco vn muchacho muerto de edad de quatro años, y hallò junto a el otro de edad de seys años, y ambos los llevo à la Iglesia de Santa Isabel q̃ dizen de los Abades, a donde los enterraron, y aviendose descubierto vna muger, a quien, y a su marido avia muerto su casa, porque cayo en cima, no avia quiẽ llegasse a la dicha muger por el mal olor que tenia, y llego, y ayudado de vn peon la sacò de la barranquera donde la aviã hallado cabando, y entre ambos la llevaron a la dicha Iglesia Santa Ysabel. Y lo mesmo hizo con otro muchacho de edad de siete años, que por el mal olor no llegavan los peones a sacalle, y tomo el vna açada, y le sacò, y aviendolo embiado a la dicha Iglesia no lo querian recebir, ni dar sepoltura, a donde fue el dicho Alcalde Mayor, y con la dicha açada y vna espuerta en su mano hizo la sepultura, y por su persona propia le enterrò; el qual viendo que la dicha Iglesia y Parroquia de San Luys estava atarquinada, porque subio el agua hasta los Altares, a donde vna muger por favorecer a vnos niños los puso en vno dellos, a donde subio el agua, y los ahogo, y visto que no se podia celebrar los Divinos Officios, por el mucho tarquin, y pedaços de tapia, que la agua y avenida avia entrado en la dicha Yglesia, acudio a ella, y con algunos peones, trabajando como vno dellos el dicho Alcalde Mayor la limpio de forma, que otro dia hizo vn tumulo en ella, y se hizo el Oficio de difuntos por el Cabildo, y Vniversidad de las Parroquias de la dicha Ciudad: y a assistido, y assiste hasta oy con mucho numero de peones, buscando los dichos cuerpos; y los que se an hallado hasta oy Lunes tres de Setiembre, son treynta y vno, y veynte y seys heridos, y destos veynte y seys an muerto diez, y de personas conocidas faltan otras diez, sin los que avia en aquel barrio de que no se tiene noticia. Fue tan grande la fortaleza del agua que cogio a vn hombre tullido de vna casa que derribo, la qual mato al padre, y a la madre, y vna hermana, y a el le saco y llevo mas de trezientos passos, y le entro por la puerta de vn huerto, y le dexo encaxado en vna rama de higuera, el qual escapo con vida.

¶ Otro dia se hallaron dos personas vivas y anegadas, y les dieron el Santo Olio, y la vna murio, y la otra vive. ¶ Vn hombre a quien el agua le derribo la casa, saco della debaxo de vn braço a su muger, y del otro a vna hija, y con los dientes asio la ropa de un niño, y a todos los saco y escapo vivos: y otro dia estando con vna açada cabando y desenterrando su ropa, ya de cansancio o pena, de verse con tan gran calamidad, y perdida su hazienda, y cayda la casa, empeço a echar sangre por la boca, se quedo muerto, sin poder confessar.

Assi mismo demas de los cuerpos que se an hallado cabando, se a sacado, y se saca mucha cantidad de bienes y pieças de terciopelo, y otras telas y sedas, assi en açarjas como en madexa que avia en las casas que se hundieron, que tenian telares para este ministerio, y se à sacado dinero, y otras cosas.

Dos dias despues de sucedida la dicha ruyna, fue al dicho sitio su Señoria Illustrissima el Arçobispo Cardenal, y hizo hazer copia de los pobres a quien avia hecho daño la dicha ruyna, que avian quedado vivos, y otro dia embio a su limosnero, y a su Provisor, y demas de la limosna que su Illustrissima dio por su persona el dia que fue a verlo, dieron gran cantidad a los dichos pobres, assi en dinero, como en camas, y vestidos, con que quedaron consolados en alguna parte de su gran perdida.

¶ Y oy dicho dia Lunes tres de Setiembre, a las doze y media del dia, se hundio vn testero de vna casa principal, junto al boquerõ de Darro, donde cogio y mato vna niña de onze años, que dizen era sucessora del Mayorazgo de Don Carlos de Valdivia, y a la dicha hora le dieron noticia a el dicho Alcalde Mayor, el qual salio en su cavallo, como si corriera vn rebato, y aviendo llegado a la dicha casa hizo apuntalar lo restante que quedava, porque se venia hundiendo, y hiziera mucho daño: y lo mismo hizo en otra casa de alli cerca que se venia hũdiendo; acabo esto a las quatro de la tarde, desde donde fue a la dicha Parroquia de San Luys, a assistir con los peones que estàn cabando y buscando cuerpos, y saco vno de vn muchacho de tres años, el qual hizo enterrar luego.

Los Padres de la Compañia de IESVS con su acostũbrada piedad, demas d'aver favorecido vn muchacho que salio con vida de vna casa que se cayò junto a la Piedad aquella noche con la tempestad del Agua, fueron al dicho sitio donde sucedio la dicha ruyna, y llevaron algunas cargas de sustento para los dichos pobres afligidos, y el dicho Alcalde mayor hizo pregonar, que todos acudiessen a la Iglesia de San Gregorio, Parroquia convezina; a donde ocurrieron gran cantidad de Pobres, de forma que no cabian en la dicha Iglesia, y el dicho Alcalde mayor subia a los niños y viejos que no podian subir por las gradas, el qual en cuerpo, ayudado de quatro de los dichos Padres de la Compañia de IESVS, les dio de comer por su persona, y sirvio, y uvo para todos, y para algunas viudas, y otros pobres que no pudieron venir, a quien les llevò por su persona la comida, y sobro, que fue providencia del Cielo.

En la calle Real, el avenida que vino de hazia el Albayzin arruynò y destruyò veynte casas, que dexo inavitables; y con el agua que vino por el Alacaba de la Merced anegò el meson q̃ esta junto al dicho Convento en la puerta de Elvira, que no se parecia, a donde perecieron doze personas, y seys cavalgaduras: y ahogo assi mismo vn hombre que venia a las ancas de vn cavallo, el qual, y el que venia en el se libraron.

En las Ventillas de San Lazaro se allanaron quatro casas, y la fuerça del agua dexò rompidas y destroçadas otras veynte, que estan inhabitables: aqui perecierō dos personas tan solamente.

En la Cartuja, despues de aver dexado la dicha avenida atarquinadas y hundidas algunas casas y olierias en la puerta de Faxaluz, que es en lo alto del dicho Albaizin llegò al dicho Convento, y les derribò la cerca, y entrò, y atormentò el quarto principal, y atarquinò el claustro y celdas, y los Monges salieron como pudieron, ahogoles dozientas cabeças de ganado, y echò a perder, y les atarquino parte de vna bodega de mas de sesenta tinajas, y muchas celdas, cuyas camas andavan a nado, y fue necessario para desaguar el claustro principal derribar la celda del Prior, y otra que estava junto a ella; hizoles de daño mas de doze mil ducados.

Rompiose el azequia de los molinos del agua de Darro por baxo de San Iuan de los Reyes, y rompio la pared del Convento de las Monjas de la Concepcion, y atarquino la celda de la Provisora y otras, y les hizo mas de dos mil ducados de daño.

En el Hospital de Iuan atormento el quarto principal, y le derribò la cerca de la huerta.

El Arroyo Veyro vino tan poderoso, que arramblò y llegò al lugar de Malacena y assolo parte del, y dexo destruydas muchas hazas y viñas.

Anegose la calle de los Mesones con la mucha avenida que venia por el Zacatin, y calle de la Carcel. Y como el despidiente del agua que vino por la parte del dicho Albayzin, y de las demas partes superiores, decendio a la Vega, ayudada de los demas arroyos, que parecian Rios caudalosos, le destruyò los frutos della, y en particular altano gran parte de viñas y hazas, y se llevo los cañamos y linos que en ella avia en donde parecieron dos muchachos ahogados. Vase cabando toda via en el dicho sitio de San Luys, lo qual se à hecho con casi cien peones cada dia desde el dia que sucedio la desgracia, hasta oy, a donde à estado assistiendo y assiste de la forma q̃ queda dicho, el dicho Alcalde mayor, a donde su Corregidor le embia el dinero necessario que se gasta por mano y distribucion del dicho Miguel de la Peña, como persona tan confidente, guardando las ordenes del dicho Alcalde mayor y Corregidor, el qual todos los dias a subido a dar buelta, y aprevenir lo necessario, cumpliendo con sus obligaciones y su oficio.

LAVS DEO.

CON LICENCIA.

Del señor Don Alonso de Bolaños. ¶ Impresso en Sevilla, por Iuan de Cabrera. Iunto al Correo Mayor.

Por mandado de su merced

Iuan Quiros de Montoya.